

*Imagina
que ganamos
Córdoba*



La ciudad que quieres, la ciudad que queremos.

Marco Programático

Las mujeres y hombres que formamos GANEMOS CORDOBA, somos gente como tú, que acudimos cada día a nuestro trabajo, o a buscarlo, con hijos que mantener, que intentamos llegar a fin de mes y que pagamos el pan que nos alimenta o al menos lo intentamos. Y aunque somos conscientes de los tiempos de crisis en los que vivimos, tenemos claro que no nos merecemos una Córdoba excluyente.

Podemos y queremos construir una Córdoba que gane en justicia, en sostenibilidad, en democracia, en cultura y educación. Que se enfrente a la crisis y a las élites que la han provocado. Élite que, lejos de escuchar a la gente, de acudir a los barrios, de dialogar con los sectores sociales que proponen soluciones, insisten en aplicar aquellas políticas que solo benefician a los de siempre.

La vieja política no sirve. Es más, es parte del problema porque no ha sabido evitar que Córdoba sea capital de los negocios de unos pocos, de los desahucios, de las corrupciones, de los hogares en los que no se puede llegar a fin de mes...

Ganemos Córdoba es una propuesta decidida de la mayoría de la ciudadanía para cambiar esta situación, para hacer otra política, más humana, transformadora y transparente; en la que la participación y la búsqueda de bienestar sean el motor de su programa de cambio, en la que el empleo se aborde de verdad, como el principal problema del actual sistema productivo, de un capitalismo financiero que se apropia del esfuerzo de los de abajo y no nos permite cubrir nuestras necesidades básicas. **Ganemos Córdoba** es un espacio donde la mayoría de la ciudadanía está confluyendo con el propósito de transformar la política y transformar la ciudad. Y aunque vemos que Córdoba es hoy una ciudad perdida en esta crisis, no nos resignamos y creemos que nuestra ciudad **debe ser ganada por la ciudadanía, desde estos cuatro grandes frentes**.

En primer lugar, Córdoba debe ser ganada para la defensa de la **igualdad y la solidaridad**. Proponemos una **ciudad inclusiva** en derechos como la alimentación, la vivienda y en todos los derechos que nos han sido arrebatados usando como cortada la crisis. Que aborde la inclusión desde políticas integrales de género, de atención a las personas mayores, a las que tienen diferentes capacidades y a las que vienen de fuera. Córdoba debe volver a ser una ciudad acogedora en su más amplio sentido.

En segundo lugar, queremos **ganar esta ciudad para la democracia y la transparencia**. Queremos que sea la ciudadanía la que se gobierne. Necesitamos realizar una auditoría económica y social de los presupuestos y las deudas de nuestro Ayuntamiento. Proponemos transparencia total en la consulta del patrimonio de nuestros políticos, de los sueldos de los gestores municipales y de los mecanismos de asignación de los concursos públicos. Y tenemos que ser los primeros en asumir esta democratización radical en todos los frentes: proponiendo un compromiso ético vinculante que frene la visión de la política como profesión y se abra a la escucha y a la

participación activa de la ciudadanía.

En tercer lugar, Córdoba tiene que dejar de perder empleos y potencialidades con una economía que propicia el beneficio de unas pocas personas, excluyendo a la mayoría. Proponemos una **Córdoba verde y sostenible**, que apueste por una **Economía social y solidaria**. Es verdad que necesitamos hablar de economía, sí, pero de otra economía. Una que hable el lenguaje del comercio local, de la producción y la industria ligadas a nuestro territorio, de soberanía alimentaria y energética, del turismo responsable, de la sostenibilidad. Una economía que promueva las inversiones necesarias orientadas a sectores productivos sostenibles, que generen bienestar aquí y que ponga freno a que sean las familias, y especialmente las mujeres, quienes carguen con las consecuencias de una crisis que no han provocado. Que proponga una política fiscal que no premie a quienes especulan con la ciudad, a quienes la contaminan, a quienes han tomado decisiones al servicio de sus intereses, marginándonos a la mayoría. Pues es necesario que la democracia llegue también a la economía.

En cuarto lugar, debemos **ganar Córdoba para la Cultura y la Educación**. La cultura está actualmente alejada de la ciudadanía. Se limita principalmente a los grandes eventos dictados por los intereses de las élites. Queremos ganar Córdoba para la cultura popular, para los espacios abiertos y gestionados por la ciudadanía. Como también queremos ganar la ciudad para una educación integral e intergeneracional, que sea realmente un derecho universal. Queremos que Córdoba vuelva a ser la capital de una educación pública, laica, libre e igualitaria.

Córdoba debe ser recuperada desde un municipalismo transformador. Que abra las puertas y las ventanas del ayuntamiento y deje paso al protagonismo ciudadano. Que siembre economía, cultura y solidaridad en nuestros barrios, a través de una ciudad que camine viva de la mano del asociacionismo, las redes de apoyo y la autogestión social.

Es por esto que vamos a construir nuestro programa paso a paso, con la ciudadanía y por eso os invitamos a sumaros desde los barrios, desde los diferentes sectores económicos, sociales y culturales de este municipio. Necesitamos que te involucres para que todas las personas que constituimos esta ciudad nos gobernemos: **para que Córdoba gane en democracia, en empleo y en bienestar**.

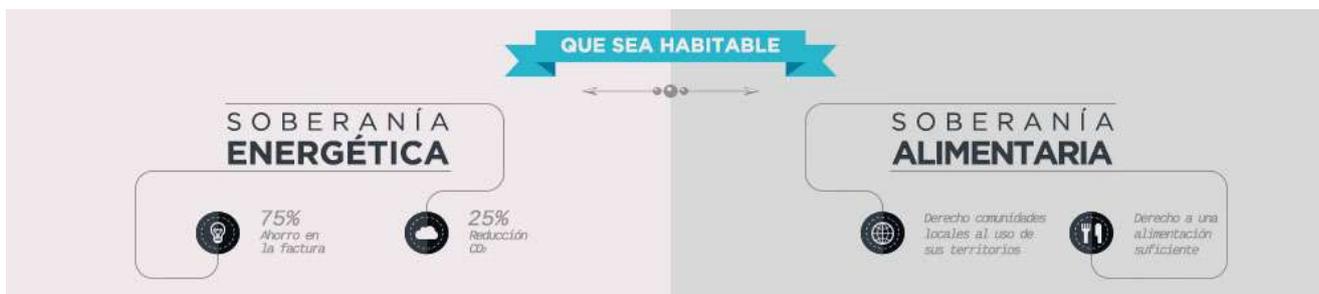
Por una ciudad VERDE y SOSTENIBLE

Que sea HABITABLE.

Una ciudad habitable es aquella que está pensada y diseñada en función de la calidad de vida de sus habitantes y, por tanto les ofrece una respuesta a elementos básicos tales como el acceso permanente a un aire limpio, al agua potable, a la

disponibilidad de una alimentación sana, a una vivienda digna, a un adecuado reciclado de residuos, al uso y generación de una energía renovable, a un cuidado de la salud apropiado, a la cohesión social como resultado de una justa y solidaria distribución de la riqueza generada, y también aquellos otros que satisfacen nuestras necesidades lúdicas y artísticas y que tienen su base en la disponibilidad de los espacios necesarios para pasear, hacer deporte, leer, asistir al teatro, al cine, etc., así como garantizar el acceso a una educación de calidad y a la participación en la conformación de la cultura, etc. Todo esto supone un gran reto, en primer lugar, para la ciudadanía, **que no puede dejar en manos de otros el gobierno de cosas tan importantes para su vida como estas** y, en segundo lugar para nuestras instituciones como Colegios de Arquitectos, Universidades, Escuelas e IES, Asociaciones de Vecinos, Ayuntamiento..., que no pueden trabajar de espaldas a estas exigencias.

Es por esto que deberemos replantearnos algunas de las determinaciones del PGOU, para redefinirlo en función de la mejora de la calidad de vida de las personas que conformamos esta comunidad y adecuarlo a un modelo de ciudad más inclusiva, lo que sin duda nos llevara en primer lugar a desarrollar un plan de actuación urgente e integral para aquellas zonas más desfavorecidas.



Que sea SALUDABLE

Nuestra buena salud debe estar sostenida por el entorno en el que vivimos, que deberá facilitar unas condiciones y unos estilos de vida más saludables. Según el Proyecto Europeo de Ciudades Saludables de la OMS, encuadrada en la estrategia de "salud para todos", cualquier ciudad puede ser saludable si realmente adopta un compromiso por la salud, se dota de una estructura para trabajar por ella y se pone en el camino de desarrollar un proceso para mejorarla. Una buena **salud colectiva** supondrá desarrollar unas políticas que reduzcan las desigualdades que en el ámbito de la salud.

Es por esto que desde GANEMOS CÓRDOBA proponemos en primer lugar que la salud sea considerada un **indicador fundamental para la evaluación de las políticas públicas** asumiendo la medición del impacto en salud de las políticas municipales y tomando el compromiso de trabajar desde el Ayuntamiento por la reducción de las

desigualdades sociales en salud, tanto de las personas como de las zonas más desfavorecidas, siendo conscientes de que solo desde intervenciones intersectoriales sostenidas, equitativas y eficientes, que pongan en práctica el enfoque de la **salud en todas las políticas**, se puede conseguir una mejora sustancial de nuestra salud.

Que construye su soberanía ENERGÉTICA.

La soberanía energética reside en la capacidad de una comunidad para gestionar la producción de la energía que consume, en contraposición al modelo de producción actual, que esta centralizado y controlado por unas pocas empresas. El desarrollo de las energías renovables abre la puerta a que la ciudadanía se convierta en un agente activo de su producción y está es la base donde podría sustentarse la soberanía energética, que posibilitará que las comunidades y colectivos puedan llegar a convertirse en productores de energía, tengan acceso al conocimiento de sus costes y, de esta manera, logren los instrumentos y la capacidad para gestionar su consumo de forma más eficiente.

El autoconsumo energético de balance neto, es un modelo que nos permitiría utilizar la red eléctrica como una gran batería, es decir, se hace un balance final entre la energía volcada a la red de forma excedentaria y la consumida fuera de las horas de producción, en caso de que las viviendas, industrias, etc. tuvieran instalaciones de placas fotovoltaicas. Con este nuevo sistema, el *prosumidor podría ahorrar en la factura de la luz entre un 70 y un 80%*, precisamente por esto este gobierno al dictado de los intereses de las grandes multinacionales energéticas, no solo no lo ha posibilitado sino que lo ha penalizado.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento, propiciaremos el autoconsumo como pilar imprescindible de la soberanía energética, junto con la eficiencia y el ahorro, lo que permitiría a gran parte de la ciudadanía establecer mecanismos de producción y consumo independientes de las compañías eléctricas, además lograr reducir de forma drástica las emisiones de CO₂.

Que construye su soberanía ALIMENTARIA.

La Soberanía Alimentaria es el derecho que tienen todas las comunidades a disponer de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles y saludables, así como a diseñar y definir sus propias políticas y sistemas alimentarios y agrícolas. Este concepto fue introducido en 1996, con motivo de la celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Desde esta idea de Soberanía Alimentaria daremos prioridad a los mercados locales, favoreciendo el fortalecimiento tanto de productores como de consumidores, pues entendemos que la producción de alimentos, su distribución y consumo deben

estar basados en criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Desde este planteamiento se promueve un comercio transparente que garantice ingresos dignos a los productores, así como que salvaguarde los derechos de las personas consumidoras, al mismo tiempo que asegura los derechos de uso y gestión de las tierras, de las aguas, las semillas, el ganado y la biodiversidad, poniéndolas en las manos de las comunidades que producen. La Soberanía Alimentaria dará lugar a nuevas relaciones sociales más libres y con menos desigualdades entre la ciudadanía, las comunidades y las generaciones. Está deberá sustentarse en:

- a. El derecho de las personas a una alimentación suficiente, saludable, y culturalmente apropiada.
- b. El derecho de las comunidades locales a uso de sus territorios.
- c. Pone a productores y consumidores en el centro de la toma de las decisiones de la Administración.
- d. La conservación del conocimiento tradicional de los productores locales, apoyando el conocimiento y la investigación desde las Universidades y otras instituciones.
- e. La propiciación de métodos de producción agroecológica, que no perjudiquen los ecosistemas, con el propósito de curar el planeta para que este nos devuelva salud.

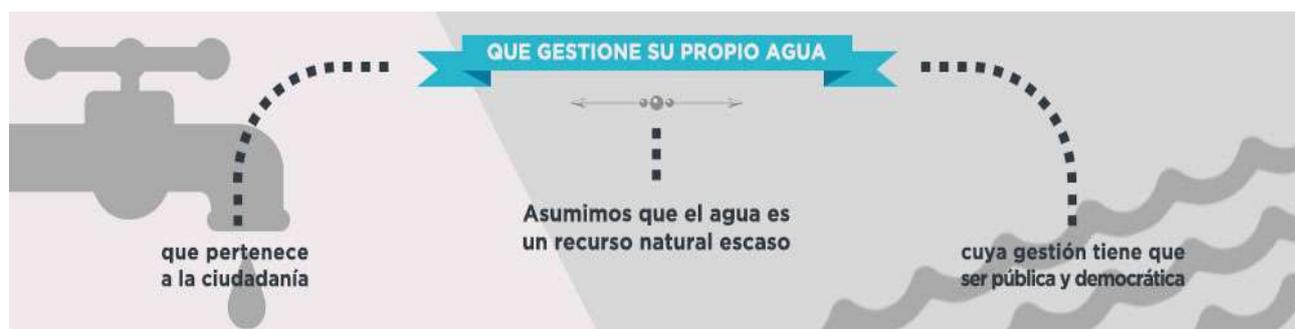
Que gestiona su propia AGUA.

Asumimos que el agua es un recurso natural escaso, no ampliable por la mera voluntad humana, y cuyo interés ha sido expresado en la Carta Europea del Agua, proclamada por el Consejo de Europa en Estrasburgo, 6 de mayo de 1968 y que en sus siete primeros puntos establece:

1. Sin agua no hay vida posible. Es un bien preciado, indispensable a toda actividad humana.
2. Los recursos de agua dulce no son inagotables; es indispensable preservarlos, controlarlos y, si es posible, acrecentarlos.
3. Alterar la calidad del agua es perjudicar la vida del hombre y de los otros seres vivos que de ella dependen.
4. La calidad del agua debe ser preservada de acuerdo con normas adaptadas a los diversos usos previstos y satisfacer especialmente las exigencias sanitarias.
5. Cuando las aguas, después de utilizadas, se reintegran a la naturaleza, no deberán comprometer el uso ulterior, público o privado, que de ésta se haga.
6. El mantenimiento de la cobertura vegetal adecuada, preferentemente forestal, es esencial para la conservación de los recursos hídricos.
7. Los recursos hídricos deben inventariarse.

El agua es un recurso que pertenece a la ciudadanía, como también queda expresado en citada Carta Europea del Agua, que en los cinco puntos siguientes establece:

8. Para una adecuada administración del agua es preciso que las autoridades competentes establezcan el correspondiente plan.
9. La protección de las aguas implica un importante esfuerzo, tanto en la investigación científica como en la preparación de especialistas y en la información del público.
10. El agua es un patrimonio común, cuyo valor debe ser reconocido por todos. Cada uno tiene el deber de utilizarla con cuidado y no desperdiciarla.
11. La administración de los recursos hidráulicos debiera encuadrarse más bien en el marco de las cuencas naturales que en el de las fronteras administrativas y políticas.
12. El agua no tiene fronteras. Es un recurso común que necesita de la cooperación internacional.



El agua es sin duda un recurso cuya gestión tiene que ser pública y democrática y por tanto, no debe ser objeto de negocio. Para que dicha gestión sea democrática ha de ser transparente y los ciudadanos tienen que tener acceso a toda la información esencial sobre los aspectos fundamentales del servicio. Así mismo, para que la gestión del agua sea democrática, ha de ser participativa, se han de crear los mecanismos a través de los cuales la sociedad civil pueda participar en la toma de las decisiones fundamentales, para que nunca pueda pasar a manos de las empresas privadas y quedar sometida a los intereses particulares de unos pocos.

Que reutiliza y RECICLA sus residuos.

El concepto de **basura cero** fue acuñado a principios de los años 90, cuando ya se hablaba en varios países de la posibilidad del reciclaje total de los materiales. Uno de los primeros países en establecer políticas formales de basura cero fue Australia, cuando promovió el objetivo “ningún desecho en el año 2010”. A partir de ese

momento, esta iniciativa ha sido también continuada y promovida por los gobiernos de Nueva Zelanda, Dinamarca, Washington, California, Argentina, México y Canadá.

Desde GANEMOS CÓRDOBA pensamos que nuestra ciudad debe plantearse como objetivo “Basura Cero”, lo que supondría realizar un gran esfuerzo para eliminar la mayor parte posible de la basura, que actualmente es llevada al vertedero, estableciendo las metas y programas necesarios para lograrlo. Esto solo es posible a través de la separación de los materiales reciclables (plástico, cartón, papel, aluminio, etc.) y de los materiales que pueden convertirse en compost (grama, hojas, comida, etc.) para que puedan ser reutilizados y/o reciclados.

Basura cero mira hacia el futuro, buscando aprovechar los recursos que tenemos hoy para que no nos hagan falta mañana, y hacia nuestro presente. La implementación del reciclaje y el compostaje, permitiría desarrollar nuevos mercados para estos materiales, que no llegarán a nuestros vertederos, generando además nuevas actividades que darán lugar a nuevos empleos. El reciclaje contribuye además a la preservación y el uso racional de los recursos naturales, a la creación de valor socioeconómico, a la eliminación de los vertidos y a la reducción de la contaminación ambiental.

Es por esto que propiciaremos y potenciaremos toda una red de recogida selectiva de residuos, para su reciclaje y reutilización, que deberá estar liderada desde SADECO, como instrumento fundamental **para conseguir en nuestra ciudad el objetivo de basura cero.**



Con un TRANSPORTE público, que posibilite MOVILIDAD sostenible.

La disponibilidad de medios de transporte asequibles y seguros, además de ser esencial para la ciudad debe realizarse con el menor coste económico, social y ambiental posible, pues disminuir los problemas derivados de la congestión, el ruido y el estrés urbano, sin duda, redundará en beneficio de la ciudadanía, ya que supondría un ahorro de tiempo, una mejora de la accesibilidad, así como una disminución de los niveles de contaminación y emisiones de gases efecto invernadero, que favorecerán la salud humana y de los ecosistemas.

Es por esto que para GANEMOS CÓRDOBA será una prioridad el establecimiento de grandes áreas peatonales que incluyan cada vez mayores zonas del casco histórico de Córdoba, la potenciación de unos transportes públicos, verdes y sostenibles, una clara apuesta por el uso de la bicicleta para lo que además de incrementar el carril bici, se habilitarán aparcamientos seguros y ampliará el parque público de bicicletas.



Con unas redes de DISTRIBUCIÓN, que favorezcan el COMERCIO local.

Sin duda los retos más importantes a los que se enfrenta el comercio local en casi todas las ciudades, también en la nuestra, son: Su presencia online efectiva y orientada a las ventas, el desarrollo de alianzas con la ciudadanía, el establecimiento de redes y agrupaciones y, por supuesto contar con **el apoyo decidido de los poderes municipales a través de una legislación que favorezca el crecimiento y desarrollo del comercio local.**

La distribución tiene que desarrollarse y ampliarse, estableciendo redes cortas de colaboración entre los consumidores y el comercio local y/o artesanal, siendo así que los Mercados Municipales, tanto de venta al mayor como al menor deben ser el eje coordinador y vertebrador de su relanzamiento.

Por una ciudad IGUALITARIA e INCLUSIVA

La Unión Europea ha definido la inclusión social como un “proceso que asegura que todas personas en riesgo de pobreza y exclusión social, dispongan de las oportunidades y **los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, alcanzado un nivel de calidad de vida, que se considere normal en la sociedad a la que pertenecen**”.

La inclusión pone su enfoque en las personas, asumiendo la Declaración de los Derechos Humanos que en su artículo 25.1 establece: **“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus**

medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”, y del mismo modo el PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), en su artículo 11 establece: **“el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuadas y una mejora continuada de las condiciones de existencia, y muy especialmente la equidad entre hombres y mujeres”**, entendiéndose que la restricción de cualquiera de estos derechos supone una limitación objetiva para el ejercicio real de sus libertades.

La inclusión social también implica desarrollar el derecho de las personas a participar, es decir a tener una vida asociada, **que les dé la posibilidad de ser un miembro proactivo en su comunidad** y para esto es fundamental, que las políticas municipales de inclusión, se enfrenten a cualquier forma de exclusión generada por el actual sistema y sustentada por ciertas actitudes sociales, que propician y/o mantienen desigualdades basadas en el género, la etnicidad, la educación, la salud, la situación económica, etc. Las políticas municipales de inclusión social deben por lo tanto ser correctoras y reparadoras las graves consecuencias, que para la mayoría de la ciudadanía cordobesa, suponen las políticas que actualmente se están desarrollando.



Sin VIVIENDA no hay vida digna posible.

El artículo 47 de nuestra constitución establece: **“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”**. Esto supone que desde el Gobierno municipal se debería actuar para

- Generar opciones habitacionales que satisfagan las necesidades mínimas de todas la personas para que realmente puedan vivir y desarrollarse en comunidad. Para conseguirlo utilizará todos los medios a su alcance y; junto con la sociedad civil, desarrollará aquellos otros que sean necesarios, como pueden ser las cooperativas de rehabilitación, la autoconstrucción..., etc.

- Los desalojos son un problema creciente y sus consecuencias suponen en primer lugar una serie de violaciones contra la dignidad y los derechos humanos. Con las políticas llevadas a cabo se ha propiciado, que el suelo, en lugar de cumplir su función social, sólo haya servido a los intereses de unos pocos que se han dedicado a la especulación inmobiliaria y que por supuesto han contado con la complicidad por acción u omisión del Gobierno Municipal. Para evitar estas vulneraciones de derechos promoveremos junto con la sociedad civil todas aquellas actuaciones y/o denuncias, que sean necesarias para poner fin a los desahucios en nuestra ciudad.



Que disponga de unos eficientes SERVICIOS SOCIALES.

Que asuman el estado de emergencia social en el que nos encontramos, estableciendo como prioridad fundamental su compromiso para que: Ningún niño de nuestra ciudad pueda estar sin escolarizar o sin comer o sin techo, ni ninguna persona con dependencia pueda quedar desatendida.

Para lo que asumirá la coordinación de los Servicios Sociales de la Ciudad: Bancos de Alimentos, Comedores Sociales, Residencias de Transeúntes, Atención a las personas con dependencias, etc., liderando su implementación para que estos ganen en eficiencia y sean desarrollados con criterios de innovación social, asumiendo como uno de sus ejes fundamentales la participación de los propios usuarios/as en su desarrollo, con el propósito claro de promover su autogestión y que por tanto su utilización por aquellas personas que los necesiten nunca pueda suponer un menoscabo de su dignidad, sino que por el contrario este al servicio del desarrollo de sus capacidades y del crecimiento de su propia autoestima y de su reconocimiento social.

El presupuesto destinado a cubrir los Servicios Sociales deberá tener una repercusión directa en la generación de riqueza para nuestra ciudad, por lo que habrá que impedir que estos sigan siendo gestionados por los oligopolios amigos del PP, como de hecho está ocurriendo en Córdoba, pues actualidad las empresas del grupo del multimillonario Florentino Pérez, ya gestionan toda la Ayuda a Domicilio y la Casa de Acogida, lo que ha supuesto la pérdida de esos contratos para aquellas entidades

locales que los venían desarrollando. Al mismo tiempo habrá que exigir una adecuada distribución de la renta entre los profesionales que llevan a cabo estos servicios, pues en estos momentos estamos asistiendo dentro del ámbito de la atención domiciliaria a la aplicación de unas condiciones laborales penosas, con salarios muy bajos, jornadas fraccionadas y parciales, etc., que por supuesto un Gobierno Municipal de GANEMOS CÓRDOBA, no consentirá.

Se hace necesario habilitar un servicio de **ESCUCHA INMEDIATA**, para evitar el maltrato a muchas personas que acuden a los Servicios Sociales Municipales con una situación desesperada y se les da cita para dos y tres meses, dotando adecuadamente el presupuesto para ayudas de emergencia social y revisando los protocolos actuales y su gestión.



Que asume la lucha por la real y efectiva IGUALDAD entre hombres y mujeres.

La cultura occidental ha logrado inculcarnos una visión abstracta del individuo, desde la cual, se le supone no afectado por las diferencias de clase, etnia, género y/o cualquier otra connotación real. Esta ficción liberal de la ciudadanía ha calado de tal modo en nuestra cultura, que ha resultado ser bastante eficaz para enmascarar la explotación existente, tanto de los que poseen la mayoría de la riqueza sobre el resto de los seres humanos, cómo la de los hombres sobre las mujeres. Esta cosmovisión liberal esencialista, debe ser contrarrestada desde un municipalismo democrático y participativo, que promoverá una nueva visión en la que se asuma e integre la realidad de todas las personas, como actores que enriquecen la vida en nuestra comunidad.

El claro compromiso de GANEMOS CÓRDOBA con los más vulnerables y contra las desigualdades, nos exige un compromiso con la mejora de la vida de las mujeres y niñas cordobesas. Cambiar el actual sistema patriarcal pasa en primer lugar por reconocer e identificar como se conforman y estructuran sus mecanismos de desigualdad y en segundo lugar por diseñar una estrategia contundente que nos permita acabar con todos ellos. Es obvio que la cultura neoliberal está utilizando la crisis como coartada para recortar derechos y también para recluir y excluir una vez más a las mujeres, alejándolas de los espacios de decisión política, social y económica.

Sin embargo, en GANEMOS CÓRDOBA la participación igualitaria de mujeres y hombres además de un principio es un hecho incontestable y por tanto una fuerza que impulsará la construcción de un modelo de ciudad en el que estaremos incluidos en igualdad todas las personas que trabajamos cada día por la transformación de nuestra ciudad en una comunidad más igualitaria e inclusiva.

Que asume la tarea de lograr una vida independiente para todas personas.

La Convención Internacional de Derechos de las personas con Discapacidad (ONU, 2006), ratificada por el Parlamento Español en 2008, supuso asumir un compromiso para adecuar, de manera transversal, toda la legislación existente con el objetivo de garantizar los derechos humanos, políticos y ciudadanos de las personas con discapacidad recogidos en la misma. El objetivo fundamental que pretende con este desarrollo normativo es lograr una **Vida Independiente** para todas las personas con discapacidad, reconociendo así que las capacidades de las personas disponemos son diversas y que por tanto todas tienen el derecho a participar activa y plenamente en la vida económica, política, social y cultural y asumiendo que el hecho de la diversidad humana es incontestable.

Desde GANEMOS CÓRDOBA consideramos que la discapacidad debe ser un asunto transversal que esté presente en todos los ámbitos y asumimos la incorporación del concepto de “diversidad funcional” en sustitución del de “di_s_capacidad”, conforme a lo que una parte importantísima de del propio colectivo ya hizo en 2005.



Que impulsa el desarrollo de una ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA.

Con una apuesta clara por la Economía social y solidaria, entendida esta como un experiencia que tiene como propósito fundamental desarrollar nuevas formas de producir, distribuir, consumir y financiarse, que hagan frente a la mercantilización creciente tanto de lo privado como de lo público, y al sin sentido que supone haber convertido la búsqueda del máximo beneficio en el único y principal motor de la economía, empujando prácticamente a la exclusión a todas aquellas otras realidades basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua.

Frente al actual modelo de acumulación de la riqueza, que cada vez está en menos manos, la economía solidaria pone a las personas en el centro del sistema económico, considerando al mercado como un instrumento al servicio del bienestar las personas y del sostenimiento de la vida en el planeta.

Propiciaremos y facilitaremos por tanto la consolidación de todas aquellas iniciativas cooperativas, de autónomos y/o PYMES, que surjan como resultado del emprendimiento social y ciudadano, así como potenciaremos la consolidación de unas nuevas formas de financiación, que tengan como objetivo contribuir la refinanciación de las organizaciones y entidades que conforman la economía real y familiar, fomentando el desendeudamiento general de la sociedad, lanzando y promoviendo la idea de que **el RESCATE más importante y necesario es el de las PERSONAS.**

Por una ciudad de la CULTURA y la EDUCACIÓN

Por una ciudad de y para la CULTURA.

La cultura creativa y participativa nace de las personas y las comunidades y tiene como propósito mejorar la calidad de vida a través de formas de expresión colectiva de las que nos sentimos parte y herederos, así como otras nuevas que nos ayudan a construir una realidad distinta. La cultura debe alimentarse del impulso creativo de los pueblos, estar abierta al mundo y expresarse de forma libre. Nace y se enraíza en la historia de los pueblos. En la historia cotidiana de las distintas sociedades que nos preceden, desde donde cada día seguimos construyendo e interpretando en la búsqueda de la identidad y el sentido comunitario.

Expresión de la Cultura es en nuestra ciudad su Patrimonio, material e inmaterial, sus costumbres, su arte, su artesanía, su gastronomía, sus fiestas... Todos estos aspectos merecen una **indagación profunda** para rescatar sus valores más genuinos, una **difusión** abundante de este conocimiento y la máxima accesibilidad al hecho cultural en el sentido más amplio.

Se trata entonces de potenciar la participación en la cultura, facilitar su presencia en toda la ciudad, diseminar el acontecimiento cultural en el espacio público y privado, acercar al creador el receptor y el lugar, facilitar el encuentro, sumar sinergias para hacer de la ciudad un ámbito abierto donde pueda surgir con abundancia lo mejor de cada una de las personas que la habitan.

Las fiestas populares son una expresión muy importante del alma de la ciudad y de sus habitantes. Es un hecho lúdico y cultural fundamental que además tiene una incidencia muy importante en la economía regional, pues es generadora de importantes ingresos para el sector turístico y comercial, y posibilita la creación de empleo. Aunque se debe tener claro, que la cuestión económica no debe servir para

justificar lo injustificable, por lo que habrá que compatibilizar su potenciación, que implica a veces un alto nivel de masificación, con el cuidado y el mimo necesarios para mantener su autenticidad y su sabor, potenciando el protagonismo de la ciudadanía a través de la participación de sus diversos colectivos: cofradías, casetas, movimientos sociales, peñas... Todos tienen su lugar y hay que velar por el equilibrio entre los diversos intereses que convergen en el uso del espacio público.

Muchas de nuestras fiestas tienen un origen religioso a la vez que recogen antiguas costumbres muchas de ellas ligadas al discurrir de las estaciones y cosechas. De su conocimiento debe nacer el respeto para la convivencia de lo lúdico con lo religioso e impedir la apropiación por determinados estamentos de algo que es de todos.

Así, desde esta mirada habrá que profundizar en la evolución de fiestas como la Semana Santa, especialmente en la manera de resolver la Carrera Oficial y su relación con la Mezquita. Las Cruces de Mayo, sobre las que tendrá que reflexionar sobre su conversión o no en botellón. Debemos distinguir entre la fiesta de Los Patios, que deberá resolver su actual situación de masificación estacional, de la cultura vecinal de las casa-patio, continuada durante todo el año, donde la casa, muchas veces comunitaria, da respuesta a las distintas necesidades de sus vecinos, entre ellas la de crear un espacio hermoso y cuidado, siendo este aspecto el que debemos de preservar. Los Patios deben seguir siendo espacios de vida, y no museos que extraen a sus habitantes para crear réplicas. Ver los Patios es Ver Córdoba y por tanto su visita habrá de estar incardinada en un recorrido por un entorno urbano más amplio de plazas y calles en donde el patio no es un destino sino una parada y un descanso.

Los Eventos extraordinarios como Cosmopoética, Festival de la Guitarra, Noche Blanca... son también momentos importantes para la ciudad en cuanto a acontecimientos culturales.

El arte tiene una base fundamental en la educación. El contar con una Orquesta Municipal, un Conservatorio Superior de Música, una Escuela de Arte Dramático y Danza, una Cátedra de Flamenco en la UCO..., debería ser tenido en cuenta para hacer de Córdoba una auténtica ciudad donde la música, todas las músicas, ocupen un lugar importante y lo ocupen no solo desde la infraestructura específica sino también en la calle.

El diálogo y puesta en valor de la creación invisible, pues todas las Iniciativas artísticas de expresiones como la música, el canto, el teatro o la danza, deben ser reconocidas en su calidad y aportación a la ciudad desde el Ayuntamiento, impulsando la difusión de todas aquellas iniciativas creativas independientes y generalmente, dotadas de un componente asociativo y ético, que tienen un compromiso con el entorno periurbano de la ciudad y estrechando los vínculos y la colaboración entre

institución municipal e iniciativas culturales con un “valor social añadido”.

Desde GANEMOS CÓRDOBA creemos que no solo los grandes espectáculos deben gozar de las mayores facilidades, sino que debemos potenciar también aquellos espectáculos cercanos, que permiten al artista estar cerca del público, tanto en las salas, como en los espacios públicos de los que se dispone nuestra ciudad, acogiéndolos y ofreciéndoles nuevas posibilidades, en lugar de ponerles impedimentos, que desaniman su realización y desarrollo. Estos problemas deberían encontrar una vía de solución ampliando la red existente de espacios municipales, para facilitar y propiciar la cercanía de la cultura a los barrios y las comunidades.

La autogestión y la sostenibilidad de los proyectos culturales es deseable desde el mayor nivel al más pequeño, de tal manera que se permita vivir de su arte a las personas capacitadas para ello, para lo que el Ayuntamiento debe ser un instrumento facilitador, al mismo tiempo que generador de un marco suficientemente seguro y estable que posibilite el encuentro y la visualización de las distintas sinergias ciudadanas.

El patrimonio de esta ciudad merece una especial atención, no solo en cuanto a su estado de conservación sino en cuanto a su uso. Fomentando y posibilitando su conocimiento a través de su incorporación a los diversos programas educativos, que sin duda deben estar impulsados y desarrollados por el Ayuntamiento, estrechando lazos con los diferentes grupos de investigación de la Universidad de Córdoba en el ámbito de las artes y las humanidades, las escuelas de artes y los diferentes colectivos culturales, como amigos de los Museos, amigos de Medina Azahara..., para educar a la ciudadanía e implicarla en su defensa contra cualquier agresión o intento de apropiación o privatización.

Gran parte del Patrimonio cultural inmueble, pertenece a la Iglesia Católica y en muchas ocasiones está ligado al culto católico, pero existen experiencias orientadas a potenciar su interés desde el punto de vista turístico con el objetivo de facilitar las visitas a estos edificios que deben ser retomadas. Mención especial merece la Mezquita que el Ayuntamiento deberá recuperar para la ciudad, como ya se propone desde la plataforma Mezquita-Catedral de tod@s.

En cuanto a los Museos y otros lugares visitables con fines turísticos, culturales y educativos, y que son gestionados en su mayoría por las administraciones públicas, habría que considerar la apertura de todos los días de la semana, acabando con los lunes de cierre que son muy negativos para los visitantes, y aprovechar para crear posibilidades de trabajo y fomentar los talleres y actividades en ellos.

Los edificios de interés especial inventariados en el Catálogo del Plan Especial y mayoritariamente con base de propiedad privada, deben considerarse igualmente

para su protección e interpretación para la ciudad, evitando daños o mal uso del patrimonio.

Una de las cualidades más importantes del arte es su capacidad de ir por delante de la propia sociedad, intuyendo sus cambios y tocando en sus heridas. El arte actual es y debe seguir siendo crítico con el poder y las instituciones.

Desde GANEMOS apostamos por esa libertad creativa, por el conocimiento y los saberes anómalos y las expresiones basadas en el poder intangible del arte.

Por una ciudad EDUCATIVA.

Nuestra interacción con la ciudad constituye en sí mismo un proceso educativo, pues las personas proyectamos nuestras emociones, valores, intereses sobre el entorno en el que vivimos, del mismo modo que este entorno induce muchos de nuestros comportamientos, nos provoca emociones, nos marca límites, nos orienta, nos interpela y nos propone. Y es en esta relación de doble vía es donde se desarrollan un conjunto de experiencias que nos van configurando y nos hace ser lo que somos.

En GANEMOS CÓRDOBA entendemos que educa en todo momento y en todo lugar y por tanto la ciudad en tanto comunidad educativa tiene una responsabilidad ineludible y constante con la formación integral y permanente de la ciudadanía, siendo así, que una ciudad educadora debe garantizar la igualdad en el acceso a la educación y, por tanto, debe poner en marcha las medidas compensatorias y de apoyo que sean necesarias y muy especialmente en tiempos de recortes y austeridad que están afectando a la escuela y la educación gravemente.

Nuestra ciudad y sus instituciones tienen que desarrollar un proyecto cultural, formativo e inclusivo, cuya tarea educativa sea la de propiciar un desarrollo de las potencialidades de todos sus habitantes, haciendo uso de sus recursos humanos, dando cabida y facilitando la pluralidad de expresiones culturales, sociales y económicas que surgen dentro de ella. Debe educar promoviendo condiciones de plena igualdad, donde toda la ciudadanía se sienta cómoda, feliz, representada y participe. Debe educar haciendo de la ciudad una sociedad del conocimiento científico, humanístico, artístico... bajo modelos de construcción colaborativa, donde sean accesibles las tecnologías de la información y de la comunicación de forma no excluyente, favoreciendo el uso de las herramientas libres frente a las de fines lucrativos. Debe educar en ciudadanía democrática, convirtiéndose en un espacio de convivencia donde se viven valores éticos y cívicos, se potencia la pluralidad y unos mecanismos de participación plena y de calidad. Debe educar en interculturalidad y la aceptación de las diversidades sexuales, culturales, étnicas..., valorando las diferentes identidades culturales y generacionales, acogiendo e integrando a los que llegan y reconociéndolos como una nueva riqueza.

Y por eso desde GANEMOS CÓRDOBA nos proponemos construir una ciudad educadora y defenderemos con total contundencia la escuela pública, la de toda la ciudadanía, laica y en libertad, frente al modelo privatizador y confesional, lo que nos comprometerá a:

- No ceder suelo público para centros educativos que segreguen o pretendan educar desde un ideario de una confesión determinada.
- Apoyar e impulsar una red de guarderías, reforzando los medios necesarios para garantizar que en nuestra ciudad se implementen unos procesos educativos de calidad desde 0 a 6 años, ya que estos son fundamentales para la inclusión y desarrollo futuro de cada persona, por lo que tendrá que habilitar los medios necesarios para estos procesos lleguen con calidad a todas las personas.
- Facilitar espacios de formación, ocio y desarrollo para niños, jóvenes y adultos..., en una línea de educación integral, libre, crítica y creativa.
- Habilitar foros y espacios de reflexión y debate sobre la educación, dando cabida a los colectivos y redes que defienden modelos alternativos de enseñanza, además de fomentar su cooperación con la red pública.
- Hacer del Ayuntamiento un lugar de aprendizaje democrático, facilitando la asistencia a plenos de escolares y organizando sesiones de participación específica donde puedan proponer y debatir.
- Utilizar el entorno natural del municipio como un recurso educativo, creando conciencia del frágil equilibrio ecológico en el que habitamos.
- Desarrollar programas de inmersión en el inmenso patrimonio histórico-artístico de la ciudad.

En definitiva, GANEMOS CÓRDOBA tratará de construir modelo una ciudad educadora volcada en compensar las desigualdades y comprometida con el desarrollo integral de las personas, para construir una ciudadanía crítica, participativa y solidaria.

Por una ciudad ARTESANA.

La artesanía es una actividad que se encuentra ligada a nuestra cosmovisión, nuestra cultura e identidad como pueblo. Esta se caracteriza por el predominio de la mano de obra y la creatividad personal, que imprime a cada objeto características culturales, folklóricas o utilitarias determinadas por la tradición cultural de cada zona.

La artesanía representa y una parte fundamental de la memoria colectiva que la comunidad transmite de generación en generación, por lo que será indispensable que sean consideradas como patrimonio cultural inmaterial y protegidas.

El principal motor para el desarrollo de la actividad artesanal es su diversidad, hecho que permitiría la producción en muchas las ramas de esta actividad, en nuestra ciudad.

Por una ciudad DEMOCRÁTICA y TRANSPARENTE

Ningún cambio será posible, si no cambiamos las actuales reglas del juego. Tenemos que conseguir que las instituciones respondan a la voluntad de la ciudadanía y no a los intereses de los poderes económicos o de unos políticos que llevan demasiado tiempo acostumbrados a tomar decisiones sin contar con l@s ciudadan@s.

Pero somos las personas las que tenemos que tomar todas las decisiones de aquellos asuntos que nos afectan y están a nuestro alcance, y a través de representantes debidamente fiscalizados, aquellas otras que no se puedan decidir de manera directa.

Un control eficaz de las instituciones exige información transparente y accesible y mecanismos de lucha contra la corrupción y por esto los datos relevantes de las instituciones tienen que ser de dominio público y todas las personas tienen que poder acceder a ellos de manera sencilla.

Desde GANEMOS CÓRDOBA consideremos que la ciudadanía tiene que participar en el control de los presupuestos y de la deuda municipal, para lo se debe posibilitar el poder realizar auditorías independientes con capacidad para iniciar procedimientos judiciales cuando se detecten irregularidades. Y de hecho en nuestra ciudad habrá que auditar de manera inmediata muchos de sus entes y cargos directivos municipales.

Aunque es verdad que existen muchos organismos municipales necesarios para garantizar el bienestar ciudadano, también existen entes costosos y opacos que han estado y están al servicio de intereses particulares, por lo que se tendrá que elaborar un plan independiente de racionalización de tareas, de transparencia y revisar los sueldos de los directivos de todos los servicios y empresas municipales, estableciendo unos topes máximos.

Una de las convicciones más profundas de GANEMOS CÓRDOBA y su razón de ser, es que la ciudadanía tiene derecho a decidir todo aquello que le afecta de manera relevante, por lo que será necesario desarrollar una reforma integral de los mecanismos de participación ciudadana para hacerlos efectivos, así como para que incorporen criterios de paridad e igualdad de género. Siendo así, consideramos que todas las decisiones que tengan un impacto sustancial en el presupuesto, como las reformas urbanísticas o los grandes proyectos, tendrán que ser sometidas a consultas ciudadanas vinculantes.

Para democratizar la ciudad será necesario reconocer y promover las iniciativas locales ya existentes así como las redes de autogestión de servicios y bienes comunes, que desde distintas entidades sociales, cooperativas de producción o consumo, huertos comunitarios..., se vienen desarrollando. Asumiendo y apoyando aquellas

iniciativas ciudadanas organizadas más emblemáticas como: Las Asociaciones Vecinales, La Plataforma Stop Desahucios, Rey Heredia, La Plataforma Stop al Paro, la Plataforma Ciudadana Mezquita-Catedral de Córdoba Patrimonio de tod@s, Las Asociaciones Feministas, La Asociación contra distintas enfermedades..., pues es obligación del Ayuntamiento dotarlas de espacios, recursos y apoyo técnico, respetando su autonomía y evitando su instrumentalización.

GANEMOS CÓRDOBA ha optado por presentarse para gobernar esta ciudad obedeciendo a sus ciudadanos, pues entiende que somos los hombres y mujeres de esta ciudad a los que les corresponde **asumir la tarea del quehacer público**, participando y controlando nuestras Instituciones. Por su proximidad, el ámbito municipal es idóneo poner en práctica esta idea, pues sin ninguna duda toda persona que se convierte en representante tiene que ser controlada, sometida a límites y podrá ser revocada, pues de no ser así, ya sabemos lo que puede suceder al quedar expuesta solamente a la presión de los poderes fácticos, que de ese modo, podrán corromperla con mayor facilidad.

En GANEMOS CÓRDOBA hemos decidido que quienes aspiran a representarnos en el Ayuntamiento tienen que asumir un **compromiso ético vinculante**. Un contrato entre la ciudadanía y sus representantes, que debe servir para acercar la política a la personas y recuperar su sentido más noble.

Es por eso que hemos establecido un límite de sueldo para los/as Concejales/as de GANEMOS CÓRDOBA, que no podrá exceder de tres veces el salario mínimo interprofesional y también un límite de mandatos, que no podrán ir más allá de una legislatura. De mismo modo no podrán hacer uso de ningún tipo de privilegio innecesario, por lo que hemos **renunciado expresamente al uso de coches oficiales y al nombramiento de Asesores Externos**, que no formen parte del personal ya adscrito al Ayuntamiento.

Los representantes electos tienen que **rendir cuentas ante la ciudadanía y asegurar la transparencia de su quehacer público**, por lo que deberán explicar sus decisiones políticas y someterlas a discusión en los ámbitos a los que afecten.

Desde GANEMOS CÓRDOBA hacemos un llamamiento a la ciudadanía para que se organice y se dote de los mecanismos necesarios para controlar a sus representantes y poder exigirles el cumplimiento de sus compromisos. Para poder hacerlo efectivo, habrá que promover e impulsar figuras como las consultas para la revocación de concejales y alcaldes.

Si queremos hacer política de otro modo, los **gastos en las campañas electorales se tienen que reducir de manera drástica**, del mismo modo que habrá que terminar **con los préstamos de entidades financieras que generan deudas incompatibles con el**

ejercicio autónomo de la política. También **hay que poner fin a las puertas giratorias en el ámbito municipal**, estableciendo normas para que durante un periodo de cinco años no esté permitido acceder a altos cargos de grandes empresas vinculadas al sector donde se ha desarrollado la función representativa, y en ningún caso a los consejos de administración.



Ha llegado el momento de la DIGNIDAD,
de que las personas sean más importantes que
el beneficio económico de unos pocos.

